

VICED

ACUERDO 744-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Entregar una copia del Informe No. 007-2011-RRE/P/JV/CAL, así como, una copia del Proyecto de la Resolución N° 02-2011-JV/CAL, del Expediente 002-2011-JV-CAL, presentados por la Dra. Rosario Regalado Echevarria a los miembros de Colegiado a fin de que sean analizados y evaluados con mayor detenimiento, para su posterior aprobación, dada la trascendencia y complejidad de los mismos.

ACUERDO 745-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Entregar una copia de los Informes No. 008 y 009-2011-EMDSYR/P/JV/CAL, presentados por la Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas a los miembros de Colegiado a fin de que sean analizados y evaluados con mayor detenimiento, para su posterior aprobación, dada la trascendencia y complejidad de los mismos.

ACUERDO 746-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Entregar una copia de los Informes No. 08-2011-MRO-JV-2011, presentado por el Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez, a los miembros de Colegiado a fin de que sea analizado y evaluado con mayor detenimiento, para su posterior aprobación.


ACUERDO 747-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Remitir carta a los Miembros del Colegiado de la Junta de Vigilancia a fin que se sirvan presentar los informes finales de los Expedientes a su cargo con el objetivo de evaluar, revisar, de ser el caso culminar y aprobar los Expedientes e informes que se encuentran en trámite en la actualidad y de esta manera si el caso lo amerita dentro la estación procedimental se pueda emitir las resoluciones correspondientes, de acuerdo al Artículo 11 del Reglamento de Procedimiento de la Junta de Vigilancia.

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de Vigilancia da por concluida la Sesión Extra Ordinaria, siendo 18:30 horas, luego de leída, aprobada y firmada la presente Acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*
DRA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA
Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*
ELVIA MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*
DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDONEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia